



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la obesidad infantil en la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) Casos nuevos diagnosticados en el 2020 y 2021 de obesidad infantil en el territorio de la provincia de Santa Fe;
- b) Total de casos diagnosticados hasta el mes de septiembre del 2021;
- c) Acciones de prevención implementadas en el contexto de la pandemia.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene su fundamento en los resultados arrojados por los recientes estudios realizados en conjunto entre UNICEF y la Sociedad Argentina de Pediatría, los cuales arrojaron que el 41% de chicos y chicas de entre los 5 y 17 años sufren sobrepeso u obesidad infantil¹.

¹ <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/con-la-pandemia-se-disparo-el-sobrepeso-y-la-obesidad-infantil-n2689151.html>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este sentido, el informe mencionado establece que al menos 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes viven con sobrepeso u obesidad, situación además agravada por los períodos de aislamiento dispuestos para hacer frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 en el último año y medio; tiempo en el cual disminuyeron notablemente el porcentaje de chicos y chicas que realizan regularmente actividades físicas, al tiempo que aumentó el consumo de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.

Si bien contamos, a raíz de estos estudios, con información sobre la problemática en la región (en el país), creemos necesario que el Gobierno Provincial adopte medidas propias para poder conocer el verdadero estado de esta situación de todos los chicos, chicas y adolescentes dentro del territorio de la provincia de Santa Fe, teniendo en cuentas sus particularidades y diferencias realidades sociales verificadas entre los centros de mayor densidad poblacional y aquellos lugares de menor población, con el objetivo de poder delinear, de esta forma, políticas de acción activas que permitan mejorar porcentajes, concientizar en alimentación saludable y evitar, de esta forma, mayores problemas a la salud de sus ciudadanos que, en definitiva, representan luego mayores gastos y tensión para el sistema de salud público provincial.

No está de mas recordar que la obesidad infantil es particularmente problemática ya que, a menudo, genera en los niños, niñas y adolescentes enfermedades que antes se consideraban problemas de adultos, como ser la diabetes, presión arterial alta y alto colesterol. Y a su vez, este problema tan generalizado y en aumento en nuestro jóvenes, tiene una solución (o al menos abordaje) relativamente sencillo: mejorar los buenos hábitos en la alimentación y fomentar la realización de ejercicio.

Ahora bien, a fin de poder adoptar medidas tendientes a fomentar buenos hábitos en la alimentación y la realización de ejercicio por parte de nuestro jóvenes, es necesario primero conocer el estado de situación en el que nos encontramos, para de esta manera poder, desde el estado diagramar políticas concretas de difusión y concientización de buenas prácticas para los chicos, chicas y adolescentes como así también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para que éstas puedan ser incorporadas por sus padres en sus hogares y las instituciones educativas, deportivas y recreativas en general en donde los menores participan.

Por otro lado, nos parece fundamental que además de estas políticas de concientización y promoción, es necesario que las medidas a adoptar lo sean con una perspectiva interdisciplinarias, involucrando no solamente al Estado y sus dependencias, sino también a todas las instituciones de la sociedad civil, para que las posibles medidas a adoptar al combatir esta problemática tengan perdurabilidad en el tiempo y así generen un impacto positivo en la salud de nuestros menores.

Sin otro particular, les pido a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.